



ACTA NUMERO DIECIOCHO GUION CERO SIETE GUION DOS MIL DIECISIETE, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICOLOGOS, EL DÍA LUNES DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISETE A LAS DIECIOCHO HORAS EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Lic. Waynner Guillén Jiménez	Presidente
Lcda. Laura Bogantes Matamoros	Vicepresidenta
M.Psc. Ligia Retana Escalante	Secretaria
M.Psc. Angie Salas Monney	Fiscal
M.Psc. Sarita Villegas Fernández	Tesorera
Lic. Jorge Prado Calderón	Vocal I
Lcda. Nisla Morales Cáceres	Vocal II
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Preside la sesión: Lic. Waynner Guillén Jiménez, Presidente  
Responsable de actas: Joyce Ulate S.

**ARTÍCULO I**

Lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria 15-07-2017 celebrada el lunes 03 de julio, 2017.

**ARTÍCULO II**

Lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria de Incorporación 17-07-2017 celebrada el viernes 14 de julio, 2017.

**ARTÍCULO III**

La lectura, revisión y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria 16-07-2017 celebrada el miércoles 12 de julio, 2017 se traslada para la sesión programada para el lunes 07 de agosto, 2017.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 2-**

#### **ARTICULO IV**

Audiencia con la Asociación de Psicólogos Forenses. Lic. Gerson Gómez y Lcda. Jéssica Gamboa. **Asunto:** Casos de promoción de formaciones y otro tipo de actividades.

Inicia la intervención la Lcda. Gamboa e indica que el punto importante de la audiencia es que se visualice la especialidad –Psicología Forense- de una manera ética, responsable y ordenada.

Indica también que la Asociación solicita a la Junta Directiva, la elaboración de estrategias para que juntos –Asociación y Colegio- puedan regular el tema.

Luego de finalizada la exposición de los profesionales Gamboa y Gómez, el Lic. Guillén acota:

- Desde el Departamento de Capacitaciones se ha definido una serie de criterios internos para revisar los atestados de los capacitadores.
- Se ha venido trabajando en la definición de criterios, en la revisión de atestados y también, existe una Comisión que trabaja en el área de Capacitaciones.
- Existe un plan de capacitación anual que se elabora a través de un diagnóstico que se hace de noviembre a diciembre. Es una labor que se ha venido implementando en los últimos dos años.

Finalizados los temas,

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-447-2017**

1. Se solicita e instruye a la Fiscalía para la redacción de un boletín general que brinde información al gremio sobre los procesos de capacitación y en relación a temas específicos.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 3-**

2. Se delega al Vocal I, Jorge Prado, como el enlace entre la Comisión de la Semana de la Psicología, coordinar con las asociaciones de psicología para solicitarles las funciones, visión, misión, etc., con el fin de redactar un boletín informativo.
3. Notificar este acuerdo a la Fiscalía, la Fiscalía Adjunta y la Vocalía I.

**ARTICULO V**

Audiencia con las licenciadas Ana Lucrecia Chinchilla y Cristina Monge, Encargada de Capacitaciones y Fiscal Adjunta, respectivamente. **Asunto:** Política Educativa para los Colegios Profesionales. Se anexa el material en la correspondencia de la presente acta.

Se informa sobre los costos para el curso sobre el tema del examen de incorporación a los diferentes colegios profesionales:

Proyección Curso : Asesoría Técnica a la Federación de Colegios de Profesionales de Costa Rica

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	MONTO	TOTALES
<i>Reserva para cargos fijos. (Requiere detalle en otro)</i>	10-01-01	352,247.70	
Vacaciones	4.16R 10-01-05	14,778.31	
Decimo tercer mes (Aguinaldo)	8.23R 10-03-03	29,872.15	
Contribución patronal seguro de salud de C.C.S.S	2.23R 10-04-01	33,840.43	
Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	0.50R 10-04-02	1,774.24	
Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5.00R 10-04-04	17,742.40	0
Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	0.50R 10-04-05	1,774.24	
Contribución Patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S	4.92R 10-05-01	17,478.20	
Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.50R 10-05-02	1,774.24	
Contribución Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.00R 10-05-03	10,457.48	
Fondo Patronal INS por LFT	1.00R 10-06-04	3,852.46	
Primas de riesgos de trabajo	1.00R 11-04-02	14,497.05	
Prestaciones Legales (Otros seguros)	2.53R 14-05-01	18,934.71	807,851.79 X 5 MESES

  

Partida	Descripción Partida	Monto a presupuestar	Observaciones
10-01-01-00	Salarios Cargos Fijos	€2,549,258.93	Será por un 1/8 TC por complemento salarial (con todos las cargas sociales) por cinco meses entre el 1 de febrero y el 30 de Junio para impartir una asesoría técnica a la Federación de Colegios Profesionales de Costa Rica. Son 4 horas semanales, una vez a la semana, en el colegio de farmacéuticos.
11-03-03-00	Impresión, reproducción y ei	€150,000.00	Con el fin de contar con este rubro para la entrega de materiales requeridos.
11-05-02-00	Viajes dentro del país	€200,000.00	Para el traslado de la investigadora calculado por 1 vez a la semana ida y vuelta en taxi
16-02-02-00	Apoyo financiero a Terceros	€800,000.00	Se calcula un monto total de 4,535,700 el cual cubrirá el costo de 10 horas asistente por cinco meses febrero a junio (10*5*10714). Adicionalmente se presupuestó apoyos
19-02-01-00	Sumas libres	€184,962.95	Por algún imprevisto que se tenga y no fuese contemplado.
	<b>Total proyectado gastos básicos</b>	<b>€3,884,221.88</b>	
	15% FDI	€582,633.28	
	5% gastos FUNDACION	€194,211.09	
	<b>Costo total del proyecto incluido Gastos Administrativos</b>	<b>€4,661,066.26</b>	



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 4-**

	Total	Por Colegio 6	Por participante (2)	Por mes
Curso	₡ 4.661.066,26	₡ 776.844,38	₡ 388.422,19	₡77.684,44
Software	\$ 2.300,00	\$ 383,33	\$ 191,67	\$ 38,33

El Lic. Guillén agradece a las licenciadas Ana Lucrecia Chinchilla y Cristina Monge el excelente trabajo realizado y se les exhorta a continuar con dicha labor.

## **CORRESPONDENCIA EXTERNA**

### **ARTÍCULO VI**

Carta de fecha 28 de junio y recibida el 30 del mismo suscrita por el Dr. Pablo José Cruz Méndez. **Asunto:** Retiro del curso RAC y devolución de dinero.

### **SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-448-2017**

1. Agradecer la información suministrada al Dr. Cruz e indicarle que previa respuesta, se analizará el caso (resultados de evaluación, asistencia, puntualidad, rendimiento, etc.) con el CIREC para conocer las recomendaciones necesarias y tomar la decisión final.
2. Notificar este acuerdo al Dr. Pablo José Cruz Méndez y al CIREC.

### **ARTICULO VII**

Carta de fecha 30 de junio y recibida el 03 de julio suscrita por el Lic. Sender Herrera Sibaja. **Asunto:** Creación de Comisión Alineación Parental.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-449-2017**

Agradecer la propuesta del Lic. Herrera y comunicarle que en este momento, el CPPCR está concentrado en el criterio de alienación parental emitido en el 2015. Se anexa dicho criterio.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 5-**

Además, se está trabajando en la implementación de foros y espacios abiertos de discusión sobre este tema.

#### **ARTÍCULO VIII**

Oficio D.H.:1972-06-2017 de fecha 28 de junio y recibido el 03 de julio suscrito por las señoras Tatiana Rodríguez y María de los Ángeles Lépiz Guzmán del Departamento de Desarrollo Humano del IMAS. **Asunto:** Respuesta al oficio JD.CPPCR-367-2017, solicitud de información últimos cuarenta años.

**Se toma nota.**

#### **ARTICULO IX**

Correo electrónico de fecha 04 de julio suscrito por Silvia Méndez Chavarría, Dirección de Desarrollo Humano y Salud Organizacional de Banco Nacional. **Asunto:** Interés de pertenecer a la Comisión de Proyección y Orientación Laboral.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-450-2017**

1. Delegar en el Lic. Jorge Prado, el contacto directo con la colega Silvia Méndez Chavarría con el fin de realizar el acercamiento con la Comisión de Proyección y Orientación Laboral.
2. Notificar este acuerdo a la señora Silvia Méndez Chavarría y a la Vocalía I.

#### **ARTICULO X**

Correo electrónico de fecha 04 de julio suscrito por el Lic. Pablo Sánchez Campos. **Asunto:** Cobro inferior de tarifa.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-451-2017**

Indicarle al Lic. Pablo Sánchez Campos que esta Junta Directiva ha venido trabajando el tema apegado a lo que indica la Ley sobre el cobro inferior de tarifas aprobadas por la Junta Directiva.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 6-**

Previa autorización en el cobro inferior de tarifas solicitado por el Lic. Sánchez, esta Junta Directiva debe conocer el proyecto con todos sus alcances para lo cual, se le envía las disposiciones generales que debe cumplir. Una vez la formulación del proyecto esté lista, remitirla a esta Junta para el estudio y la toma del acuerdo respectivo.

#### **ARTICULO XI**

Escrito de fecha 03 de julio y recibido el 05 del mismo suscrito por el señora Elky Oviedo Alfaro. **Asunto:** Consulta y solicitud de investigación.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-452-2017**

1. Trasladar la consulta al Departamento de Fiscalía desestimando el fondo del mismo, ya que el documento está dirigido a ese departamento.
2. Notificar este acuerdo a la Fiscalía y a la Fiscalía Adjunta

#### **ARTICULO XII**

Correo electrónico de fecha 27 de junio y recibido en esta oficina el 06 de julio suscrito por la señora Reina Vargas Castillo. **Asunto:** Consulta sobre posición relacionada con el TS de psicología del CPPCR en la Asamblea Legislativa.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-453-2017**

Se delega a la Presidencia responder a la señora Reina Vargas un comunicado – previa sociabilización entre los Directivos- sobre el tema en mención sobre las diferentes acciones que este Colegio Profesional ha realizado en favor de la modificación de la ley.

#### **ARTICULO XIII**

Correo electrónico de fecha 05 de julio y recibido el 06 del mismo suscrito por la señora Michelle Meléndez González. **Asunto:** Solicita colaboración del colegio para que la Psicóloga que atendió a su hija le entregue un informe del proceso que señala le ha negado pero sí lo entregó al padre.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 7-**

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-454-2017**

Delegar en la Vocalía II, Lic. Nisla Morales, la redacción de respuesta para la señora Michelle Meléndez González y una vez se cuente con el visto bueno de los Directivos, proceder a comunicar dicha respuesta a la interesada.

**ARTICULO XIV**

Correo electrónico de fecha 25 de noviembre 2016 y recibido el 06 de julio 2017 suscrito por la Lcda. Susan Murillo Salazar. **Asunto:** Consulta tarifa para colegas.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-455-2017**

Delegar la respuesta para la Lcda. Susan Murillo Salazar en la Vocalía I, Lic. Jorge Prado.

Asimismo, solicitar la colaboración del Lic. Prado para la elaboración de un boletín que contenga información sobre los diferentes cobros y las diferentes tarifas existentes en relación a los servicios profesionales de un psicólogo al igual que las tarifas y los cobros entre colegas.

**ARTICULO XV**

Correo electrónico de fecha 06 de julio suscrito por la señora Sinaí Valverde Ceciliano el Ministerio de Salud. **Asunto:** Proceso contencioso administrativo contra el Colegio de Enfermeras.

**Se toma nota.**

**ARTICULO XVI**

Oficio CENDEISS-AB-7413-2017 de fecha 03 de julio y recibido el 07 del mismo suscrito por la Dra. Daniela Zamora Portugués, Jefe Sub-área Bioética Clínica y en Gestión de la CCSS. **Asunto:** Invitación VIII encuentro de Bioética.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 8-**

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-456-2017**

1. Se delega como participante al VIII encuentro de Bioética a un miembro del Departamento de Fiscalía. La Lcda. Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta, será la encargada de seleccionar al representante.
2. Enviar una nota de invitación -anexando el oficio CENDEISSS-AB-7413-2017- a la señora Doralis Berrocal con el fin de participar en dicho encuentro según sus posibilidades de horario.

**ARTICULO XVII**

Carta de fecha 10 de julio suscrita por el estudiante Frank Romero Duarte. **Asunto:** Solicitud listado de colegiados.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-457-2017**

Comunicarle al estudiante Frank Romero Duarte que este Colegio Profesional tiene limitaciones para difundir los datos de sus agremiados según la ley de protección de datos.

**ARTICULO XVIII**

Correo electrónico de fecha 10 de julio suscrito por la señora Jeannette Marchena Rojas, Secretaria General del Sindicato de Profesionales de AYA. **Asunto:** Consulta sobre entrevistas por competencia.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-458-2017**

Delegar la respuesta en la Vicepresidenta Laura Bogantes y una vez se cuente con el visto bueno de los Directivos, proceder a comunicar dicha respuesta a la interesada.

**ARTICULO XIX**

Correo de fecha 10 de julio suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira, Jefe Servicio al Colegiado. **Asunto:** Remisión de consulta realizada en Facebook por parte del Lic. Rodrigo Pastor Valverde.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 9-**

**SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD: JD.CPPCR-459-2017**

1. Responder al Lic. Rodrigo Pastor Valverde que el CPPCR desde el año pasado está implementando un curso de capacitación profesional para las evaluaciones en los procesos de adopción.

Igualmente, comunicarle que la Comisión de Adopciones está trabajando en la revisión y la reglamentación para dichos procesos, los cuales; una vez avalados por la Junta Directiva, se estará convocando a una Asamblea General para su debida aprobación.

2. Comunicar este acuerdo al Departamento de Servicio al Colegiado con el fin que este Departamento realice la aclaración en la red social de Facebook y como respuesta al comentario del Lic. Pastor.

**ARTICULO XX**

Oficio DN-CEN-CINAI-0998-2017 de fecha 30 de junio y recibido en esta oficina el 11 de julio suscrito por la Lcda. María Gabriela Castro Páez, Directora Nacional del CEN-CINAI. **Asunto:** Respuesta al oficio JD.CPPCR-159-2017.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-460-2017**

Delegar la respuesta para la Lcda. Castro Páez en la Tesorera, Sarita Villegas con el fin de ser socializada en la próxima sesión ordinaria para el visto bueno respectivo y posterior notificación a la interesada según el acuerdo JD.CPPCR-159-2017.

**ARTICULO XXI**

Oficio FCPR-52-JUL-2017 de fecha 07 de julio y recibido el 12 de julio suscrito por el Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, Presidente FECOPROU. **Asunto:** Representante ante el Consejo Nacional de Concesiones.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-461-2017**

Agradecer la información suministrada e informar al Ing. Sánchez que este Colegio Profesional no tiene postulantes para la representación en el Consejo Nacional de Concesiones.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 10-**

#### **ARTICULO XXII**

Correo electrónico de fecha 12 de julio suscrito por la señora Tatiana Blanco, Coordinadora Técnica Programa Semillitas de Amor. **Asunto:** Opción de ONG para voluntariado o pasantía.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-462-2017**

1. Solicitar al Departamento de Fiscalía para que trabaje en forma conjunta con el Departamento de Servicio al Colegiado, una propuesta para promover dentro de la página web, que promueva las pasantías profesionales. Para ello, se debe trabajar en el perfil, la reglamentación y normalización de dicho espacio.
2. Que la Secretaría Ejecutiva de la Junta responda a la señora Tatiana Blanco, que este Colegio Profesional estará trabajando en la implementación de un espacio para promover el voluntariado y la pasantía profesional.
3. Previamente, y mientras se trabaja en el espacio mencionado, se le solicita a la señora Blanco que remita a esta Junta el proyecto de vinculación del profesional a través del voluntariado para lo cual, se le adjunta las disposiciones establecidas.

#### **ARTICULO XXIII**

Correo electrónico de fecha 13 de julio suscrito por el señor Hugo Naranjo, Ejecutivo del Área Gestión Cultura y Clima Laboral del Banco Central. **Asunto:** Consulta sobre las tarifas profesionales establecidas por el CPPCR.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-463-2017**

Manifiestarle al señor Naranjo, que es competencia del profesional en psicología respetar los montos mínimos establecidos por este Colegio Profesional. Por tanto, la tarifa a cobrar por un proceso determinado, queda a criterio del profesional así como la metodología que lleva a cabo y el tiempo que implica la atención de dicho proceso.



Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 11-

## CORRESPONDENCIA INTERNA

### ARTICULO XXIV

Oficio CPPCR-CI-25-2017 de fecha 05 de julio suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira León, Jefe Servicio al Colegiado. **Asunto:** Seguimiento al oficio CPPCR-CI-25-2017 en relación a los nuevos incorporados al CPPCR.

**Se toma nota.**

### ARTICULO XXV

Oficio CPPCR-CA-002-2017 de fecha 03 de julio y recibido el 05 del mismo suscrito por la Lcda. Zoila Martínez Moncada, Coordinadora de la Comisión de Adopciones. **Asunto:** Tabla de honorarios de la valoración de idoneidad para adopción.

### SE ACUERDA: JD.CPPCR-464-2017

Previo análisis de la tabla de honorarios, esta Junta Directiva requiere convocar una Asamblea General para aprobar la reglamentación del proceso de evaluación para dichos procesos.

### ARTICULO XXVI

Correo electrónico de fecha 06 de julio suscrito por el señor Geovanny León, Editor de la Revista. **Asunto:** Borrador de nota Congreso de Psicología 2016.

### SE ACUERDA: JD.CPPCR-465-2017

Delegar en la Presidencia, la elaboración de una nota para ser notificada a todos los escritores que tengan a bien, la remisión de su artículo con el fin de ser publicado en la edición de la Revista de 2018.

### ARTICULO XXVII

Correo electrónico de fecha 06 de julio suscrito por el señor Geovanny León, Editor de la Revista. **Asunto:** Informe de labores primer semestre 2017.

### SE ACUERDA: JD.CPPCR-466-2017



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 12-**

Agradecer el informe presentado y ofrecer una audiencia de veinte minutos en la sesión ordinaria del lunes 21 de agosto para presentar ante la Junta dicho informe.

**ARTICULO XXVIII**

Oficio CPPCR-CRV-013-2017 de fecha 04 de julio y recibido el 07 del mismo suscrito por la señora Rocío Rodríguez Cabrera, Coordinador de la Comisión de Valores. **Asunto:** Informe de labores primer semestre 2017.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-467-2017**

Hacer acuse de recibido y agradecer la información suministrada.

**ARTICULO XXIX**

Oficio CPPCR-CAC-002-2017 de fecha 21 de junio y recibido el 07 de julio suscrito por la Lcda. Karla Chávez Chávez, Coordinadora de la Comisión Académica-Curricular. **Asunto:** Propuesta del perfil general profesional de la psicología costarricense.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-468-2017**

Informarle a la Comisión Académica Curricular que esta Junta Directiva no posee observaciones a la propuesta de perfil general profesional de la psicología costarricense y así mismo; solicitarles que una vez se cuente con la integración de todas las observaciones, realizar una exposición de la versión final ante esta Junta Directiva.

**ARTICULO XXX**

Oficio CPPCR-F-353-2017 de fecha 07 de junio y recibido en esta oficina el 12 de julio suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Solicitud de audiencia para la presentación del programa SIRET (Sistema de Control de Retiros Temporales).

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-469-2017**

Ofrecer una audiencia de veinte minutos en la sesión ordinaria del lunes 21 de agosto con el fin de presentar el programa SIRET.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 13-**

**ARTICULO XXXI**

Oficio CPPCR-F-354-2017 de fecha 12 de junio y recibido en esta oficina el 12 de julio suscrito por la Lcda. Cristina Monge, Fiscal Adjunta. **Asunto:** Aclaración número de código según oficio CPPCR-F-317-2017.

**Se toma nota.**

**ARTICULO XXXII**

Oficio CPPCR-SC-005-2017 de fecha 11 de julio y recibido el 12 del mismo suscrito por la Lcda. Gisella Sequeira, Jefe Servicio al Colegiado. **Asunto:** Registro de post-gradados de:

- Carolina Cordero Barquero, Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental, Universidad Fidélitas.
- Tatiana María Blanco Álvarez, Maestría en Psicología Forense, UNIBE
- Ana Teresa Gutiérrez Fuentes, Máster Universitario en Neuropsicología, Convalidación UCR.
- Melania Muñoz Arguello, Maestría Profesional en Psicopedagogía, ULACIT

**SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:**

**JD.CPPCR-470 (A):**

Aprobar el registro de post-grado de Carolina Cordero Barquero, Maestría Profesional en Psicología Clínica y de la Salud Mental, Universidad Fidélitas.

**JD.CPPCR-470 (B):**

Aprobar el registro de post-grado de Tatiana María Blanco Álvarez, Maestría en Psicología Forense, UNIBE



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 14-**

**JD.CPPCR-470 (C):**

Aprobar el registro de post-grado de Ana Teresa Gutiérrez Fuentes, Máster Universitario en Neuropsicología, Convalidación UCR.

**JD.CPPCR-470 (D):**

Aprobar el registro de post-grado de Melania Muñoz Arguello, Maestría Profesional en Psicopedagogía, ULACIT.

**ASUNTOS PRESIDENCIA**

**ARTICULO XXXII**

Revocación del acuerdo JD.CPPCR-197-2017: Participación del Lic. Guillén al VIII Congreso Nacional de Psicología que se llevará a cabo en Santiago de Chile del 27 al 29 de julio del presente año.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-471-2017**

1. Revocar el acuerdo JD.CPPCR-197-2017 tomando en el artículo VIII del acta 07-03-2017 de sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo, 2017 y enviar una nota de agradecimiento y aviso al Comité Organizador de dicho Congreso.
2. Enviar una nota al Comité Organizador agradeciendo la invitación e informando sobre la situación para no poder participar en dicho congreso.

**ARTICULO XXXIII**

Confección de nota de agradecimiento a la colegiada Silvia Meza debido a su significativo aporte en relación al Expediente 20308 Ley Contra El Acoso Y/O Violencia Política Contra Las Mujeres.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-472-2017**

Que la Presidencia confeccione una nota de agradecimiento a la colegiada Silvia Meza por su gran aporte en la respuesta al Expediente 20308 Ley Contra El Acoso Y/O Violencia Política Contra Las Mujeres.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 15-**

#### **ARTICULO XXXIV**

##### **Diálogos**

La Presidencia informa que para las giras de diálogos ya programadas y con el fin de controlar los costos respectivos; los participantes serán cuatro personas: un directivo propietario, un directivo suplente, un representante del CIREC y un plataformista (para las tareas administrativas).

Las fechas de los diálogos son:

<b>REGIONAL</b>	<b>FECHA</b>
Pérez Zeledón	12 de Agosto 2017
San Carlos	26 de Agosto 2017
Puntarenas	9 de Setiembre 2017
Occidente	7 de Octubre 2017
Limón	21 de Octubre 2017
Oriente	04 de noviembre 2017
Guanacaste	18 de Noviembre 2017
Ciudad Neilly	22 y 23 de Noviembre 2017

Luego de definir las fechas de participación con la distribución correspondiente,

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-473-2017**



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 16-**

<b>REGIONAL</b>	<b>FECHA</b>	<b>DIRECTIVO</b>
Pérez Zeledón	12 de Agosto 2017	Licenciadas Salas y Villegas
San Carlos	26 de Agosto 2017	Licenciados Guillén y Morales
Puntarenas	9 de Setiembre 2017	Licenciadas Bogantes y Salas
Occidente	7 de Octubre 2017	Licenciados Prado y Bogantes
Limón	21 de Octubre 2017	Licenciadas Retana y Villegas
Oriente	04 de noviembre 2017	Licenciados Bogantes y Guillén
Guanacaste	18 de Noviembre 2017	Licenciados Prado y Retana
Ciudad Neilly	22 y 23 de Noviembre 2017	Licenciados Guillén y Morales

#### **ARTICULO XXXV**

Distribución administrativa en el nuevo edificio. Se anexa material en la correspondencia de la presente acta.

**Se toma nota y se envía copia de oficio a los Directivos.**

#### **ASUNTOS DE SECRETARIA**

#### **ARTICULO XXXVI**

La Secretaria Ligia Retana, propone las siguientes recomendaciones en relación a la redacción de los acuerdos de las actas:

- ✓ Todo acuerdo de la Fiscalía de Junta Directiva, **se notifica** a la Fiscalía Adjunta.
- ✓ Anotar en el asunto, la idea central del acuerdo.
- ✓ Se debe detallar las personas involucradas que deben ser notificadas del acuerdo.



**Junta Directiva  
Sesión Ordinaria  
Acta 18-07-2017  
-Página 17-**

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-474-2017**

Aprobar las propuestas de la Secretaría a partir de la toma de este acuerdo y las cuales son:

- ✓ Todo acuerdo de la Fiscalía de Junta Directiva, **se notifica** a la Fiscalía Adjunta.
- ✓ Anotar en el asunto, la idea central del acuerdo.
- ✓ Se debe detallar las personas involucradas que deben ser notificadas del acuerdo.

**ARTICULO XXXVII**

Oficio CPPCR-CA-003-2017 de fecha 03 de julio y recibido del 05 del mismo suscrito por la Lcda. Zoila Martínez Moncada. **Asunto:** Solicitud de reconocimiento para los colegiados que han realizado el proceso de formación en la valoración para la idoneidad en adopción.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-475-2017**

Agradecer la iniciativa de la solicitud. Sin embargo, al ser un proceso que se está trabajando para la certificación y normalización a través del Reglamento que deberá ser presentado ante una Asamblea General, en estos momentos no es factible realizar este tipo de reconocimiento a las personas que han llevado la capacitación profesional en dicho proceso.

Se levanta la sesión a las veintidós horas con treinta minutos del día doce de julio de dos mil diecisiete.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez  
Presidente**

**M.Psc. Ligia Retana Escalante  
Secretaria**